

180  
"G"



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

001342

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS

RECIBIDO ACUSE

62:22 pm  
08 JUL 2013

**PSIC. RENE MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.**  
**PRESENTE.**

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	Dirección Operativa
Oficio Núm.	CEMER/DG/ DO/034 /2013
"2013, Año de Belisario Domínguez"	

Cuernavaca, Morelos; a 5 de Julio de 2013.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO  
"TIERRA Y LIBERTAD"  
08 JUL 2013  
14:18  
COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

Por instrucciones del Director General de esta Comisión de Mejora Regulatoria y en atención a su oficio número SE/663/2013, recibido con fecha cuatro de julio de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 9 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, le informo que el "Convenio Marco de coordinación y colaboración celebrado entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)", no se encuentra dentro de los supuestos previstos por el artículo 11 de la Ley mencionada, ya que no son actos administrativos de carácter general que tengan por objeto establecer obligaciones a los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, le informo que no es procedente emitir dictamen sobre el citado Convenio y por ende no se encuentra sujeto a éste para poder ser publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

2906

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**RECIBIDO**  
08 JUL 2013  
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO  
Y CORRESPONDENCIA  
RECIBÍO: an HORA 14:15

ATENTAMENTE

**MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA**  
**DIRECTOR OPERATIVO DE LA**  
**COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA  
CEMER

C.C.P Lic. José Anuar González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica. - Para su conocimiento.  
Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". - Mismo fin.  
Archivo/Minutario  
SSP/EBO/SDO/BEHA\*

CEMER  
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,  
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA  
VISIÓN**

(6)

001345

RECEIVED THE DEPT  
OF THE ARMY  
WASHINGTON, D.C.

001345

1950

ASSISTANT SECRETARY